02/02/2024

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El magistrado del Supremo Pedro Vela señala que ser administrador societario “es una profesión de riesgo”

Este pasado martes, el Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo **Pedro Vela Torres** impartió una conferencia en el marco de colaboración entre Hispajuris y la CEOE, a propósito de la responsabilidad de los administradores sociales y la posición del Tribunal Supremo en esta materia, con especial referencia a la prescripción de las acciones que se pueden plantear.

La presentación del acto corrió, que tuvo lugar en la sede madrileña de CEOE , a cargo de **Javier López y García de la Serrana**, presidente de Honor de Hispajuris Abogados y de **José Mª Campos,** director Legal de CEOE. Tras la interesante ponencia el debate estuvo moderado por García de la Serrana, quien calificó como brillante la intervención de Pedro Vela.

El magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo (TS), afirmó en su intervención que el alto riesgo económico, no es premisa de la negligencia del administrador, éste no responde de la actividad ordinaria de la empresa: “arriesgarse”, dijo, “es inherente a la activi

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |